



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**SESIÓN PLENARIA**  
Número: 9/2023 Fecha: 07-07-2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA  
CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Sergio Javier Rodríguez Fernández

**CONCEJALES:**

**Grupo Municipal CCa-PNC**

Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta  
Dº Pablo Omar Hernández Concepción  
Dº Irinova Hernández Toledo  
Dº Gustavo Jesús Concepción Rodríguez  
Dº Daniel Martín Martín  
Dº Eloy Martín Barreto  
Dº Teresa de Jesús Hernández Díaz  
Dº Jonay Pérez González

**Grupo Municipal PSOE**

Dº Bryan Martín Guerra  
Dº Isabel Rodríguez Hernández.

**Grupo Mixto**

Dº Ángel Tomás Hernández Armas

**SECRETARIA:**

Dº María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veintisiete de abril de dos mil veintitrés, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular, Don Sergio Javier Rodríguez Fernández y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 911, de fecha 24 de abril de 2023.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde presidente.

<b>Firmado por:</b>	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05	
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42	

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

#### A) PARTE DECISORIA

##### **PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.**

##### **1.1 Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión plenaria celebrada en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2023. (Expediente nº 2023/1290).**

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día treinta de marzo de 2023, de carácter ordinario.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91. 1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=40>

#### B) PARTE DECLARATIVA

##### **SEGUNDO. Autorización para construcción de vivienda habitual, conforme al Decreto Ley 1/2022, promovida por D. Pedro Ángel Armas Pérez. (Expediente nº 2022/6320).**

Dada cuenta del expediente administrativo referido en el encabezamiento, de la documentación integrante del mismo y, en particular, de la propuesta de la Alcaldía dictaminada favorablemente por la Comisión informativa de de Recursos Humanos, Urbanismo, Aguas y Asuntos Generales en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de abril de 2023, que se transcribe a continuación:

**"PRIMERO.- Autorizar licencia urbanística para la construcción de vivienda habitual afectada por la erupción volcánica, a Dº Pedro Ángel Armas Pérez, en parcela sita en Camino Nuevo. Tacande de Abajo, con referencia catastral 38027A032002270000UD según Proyecto Básico de Vivienda Unifamiliar Aislada, de los Arquitectos Gerard Ribot Mumburu y Nuria Vilchez Sánchez, colegiados número 65.941 y 65.940, en los extremos indicados en el artículo 6.3 del Decreto ley 1/2022, conforme a las prescripciones contenidas en el informe de los Servicios Técnicos Municipales.**

- **De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, aprobado por Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, deberá presentar proyecto de ejecución con carácter previo al inicio de las obras.**

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a>		
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 2/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**SEGUNDO.-** Conforme dispone el artículo 337 de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se deberá colocar un cartel visible desde la vía pública que indique el número y fecha de la licencia urbanística, que incluya la denominación descriptiva de la obra, plazo de ejecución, nombre del promotor, director facultativo y empresa constructora en su caso.

**TERCERO.-** Notificar al interesado el acuerdo que se adopte con indicación de los recursos que procedan”

Sometida a votación, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DEBATE.

Intervenciones: No se formulan intervenciones.

VOTACIÓN

Número de votantes: 12

Escrutinio de la votación: aprobado por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=40>

**TERCERO. Autorización para construcción de vivienda habitual, conforme al Decreto Ley 1/2022, promovida por D<sup>a</sup>. Milagros Díaz Plasencia. (Expediente nº 2022/6567).**

Dada cuenta del expediente administrativo referido en el encabezamiento, de la documentación integrante del mismo y, en particular, de la propuesta de la Alcaldía dictaminada favorablemente por la Comisión informativa de de Recursos Humanos, Urbanismo, Aguas y Asuntos Generales en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de abril de 2023, que se transcribe a continuación:

**“PRIMERO.-** Autorizar licencia urbanística para la construcción de vivienda habitual afectada por la erupción volcánica, a D<sup>a</sup> Milagros Díaz Plasencia en parcela sita en Camino Cuesta La Juliana, con referencia catastral 38027A044001270000UY según Proyecto Básico de Vivienda Unifamiliar Aislada, del Arquitecto D<sup>a</sup> José Henry Garritano Pérez, colegiado nº 1581 del Colegio Oficial de Arquitectos de La Palma , en los extremos indicados en el artículo 6.3 del Decreto ley 1/2022, conforme a las prescripciones contenidas en el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, aprobado

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05	
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 3/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42	

por Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, **deberá presentar proyecto de ejecución con carácter previo al inicio de las obras.**

**SEGUNDO.-** Conforme dispone el artículo 337 de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se deberá colocar un cartel visible desde la vía pública que indique el número y fecha de la licencia urbanística, que incluya la denominación descriptiva de la obra, plazo de ejecución, nombre del promotor, director facultativo y empresa constructora"

Sometida a votación, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DEBATE.

Intervenciones: No se formulan intervenciones.

VOTACIÓN

Número de votantes: 12

Escrutinio de la votación: aprobado por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=40>

**CUARTO. Autorización para construcción de vivienda habitual, conforme al Decreto Ley 1/2022, promovida por D. José Guillermo Pérez González. (Expediente nº 2022/6739).**

Dada cuenta del expediente administrativo referido en el encabezamiento, de la documentación integrante del mismo y, en particular, de la propuesta de la Alcaldía dictaminada favorablemente por la Comisión informativa de de Recursos Humanos, Urbanismo, Aguas y Asuntos Generales en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de abril de 2023, que se transcribe a continuación:

**"PRIMERO.- Autorizar licencia urbanística para la construcción de vivienda habitual afectada por la erupción volcánica,** a Dº José Guillermo Pérez González, con DNI nº 42416212º, para la CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA HABITUAL AFECTADA POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, en parcela sita en en Camino Las Lajas, con referencia catastral 38027A031000130000UY, según Proyecto Básico de Vivienda Unifamiliar Aislada, del Arquitecto Don José Henry Garritano Pérez, colegiado nº 1581, en los extremos indicados en el artículo 6.3 del Decreto ley 1/2022, conforme a las prescripciones contenidas en el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, aprobado por Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, **deberá presentar proyecto de ejecución con carácter previo al inicio de las obras.**

**SEGUNDO.-** Conforme dispone el artículo 337 de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se deberá colocar un cartel visible desde la vía pública que indique el número y fecha de la licencia urbanística, que incluya la

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 4/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

denominación descriptiva de la obra, plazo de ejecución, nombre del promotor, director facultativo y empresa constructora en su caso.

**TERCERO.-** Notificar al interesado el acuerdo que se adopte con indicación de los recursos que procedan."

Sometida a votación, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DEBATE.

Intervenciones: No se formulan intervenciones.

VOTACIÓN

Número de votantes: 12

Escrutinio de la votación: aprobado por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=40>

**QUINTO. Autorización para construcción de vivienda habitual, conforme al Decreto Ley 1/2022, promovida por D<sup>a</sup>. Margarita Inodelvia González Camacho. (Expediente nº 2023/1157).**

Dada cuenta del expediente administrativo referido en el encabezamiento, de la documentación integrante del mismo y, en particular, de la propuesta de la Alcaldía dictaminada favorablemente por la Comisión informativa de Recursos Humanos, Urbanismo, Aguas y Asuntos Generales en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de abril de 2023, que se transcribe a continuación:

**"PRIMERO.- Autorizar licencia urbanística para la construcción de vivienda habitual afectada por la erupción volcánica, solicitud presentada por D<sup>a</sup> MARGARITA INODELVIA GONZÁLEZ CAMACHO, que actúa representado por Don Jonay Pérez González POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, en parcela sita en C/ Taburiente, con referencia catastral 7413810BS1771S0001ZQ según Proyecto Básico y de Ejecución de Vivienda Unifamiliar Aislada, del Arquitecto Sergio Felipe Pérez, colegiado nº 3279 del Colegio de Arquitectos de La Palma, conforme a las prescripciones contenidas en el informe de los Servicios Técnicos Municipales.**

**SEGUNDO.-** Conforme dispone el artículo 337 de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se deberá colocar un cartel visible desde la vía pública que indique el número y fecha de la licencia urbanística, que incluya la denominación descriptiva de la obra, plazo de ejecución, nombre del promotor, director facultativo y empresa constructora en su caso.

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05	
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 5/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42	

**TERCERO.-** Notificar a la interesada el acuerdo que se adopte con indicación de los recursos que procedan"

Sometida a votación, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DEBATE.

Intervenciones: No se formulan intervenciones.

VOTACIÓN

Número de votantes: 12

Escrutinio de la votación: aprobado por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODc1NTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=40>

**SEXO. Autorización para construcción de vivienda habitual, conforme al Decreto Ley 1/2022 promovida por D. Sixto Rodríguez Pérez. (Expediente nº 2022/6513).**

Por la Presidencia se somete a votación la inclusión de este punto del orden del día al no contar el expediente referenciado con el preceptivo dictamen de la Comisión informativa competente por razón de la materia.

Sin producirse intervencios y sometida votación, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar la inclusión de este asunto en el orden del día.

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODc1NTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=40>

Dada cuenta del expediente administrativo referido en el encabezamiento, de la documentación integrante del mismo y, en particular, de la propuesta de la Alcaldía, que se transcribe a continuación:

**"PRIMERO.- Autorizar licencia urbanística para la construcción de vivienda habitual afectada por la erupción volcánica,** a DON SIXTO RODRIGUEZ PEREZ, para la CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA HABITUAL AFECTADA POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA y SEGREGACIÓN, en parcela sita en C/ La Garza, con referencia catastral 38027A018000810000UW (finca matriz), según Proyecto Básico de Vivienda Unifamiliar Aislada, del arquitecto José Henry Garritano Pérez, colegiado nº 1581 del COA-LP, conforme a las prescripciones contenidas en el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, aprobado por Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, **deberá presentar proyecto de ejecución con carácter previo al inicio de las obras.**

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a>		
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 6/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**SEGUNDO.-** Otorgar **licencia de segregación** vinculada a la autorización de construcción, en virtud de la disposición adicional tercera del Decreto ley 1/2022, de una porción de terreno de **1.000,00 m<sup>2</sup>** de superficie, de la finca matriz de 2.811,00 m<sup>2</sup>, con D. Pedro Manuel Brito Armas como titular; según escritura aportada e inscripción en el registro de S/C de La Palma (tomo 1320, libro 150, folio 7, finca 10.080, inscripción 1ª), con referencia catastral 38027A018000810000UW, mediante la división de terrenos que dan lugar a las siguientes fincas resultantes:

- **Finca resultante A= 1.000,00 m<sup>2</sup>**
- **Finca resultante B= 1.811,00 m<sup>2</sup>**

**Finca Resultante A (Finca A):**

- Norte: Viario público
- Sur: Resto de parcela matriz
- Este: Parcela 80 del polígono 18
- Oeste: Resto de parcela matriz

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Agraria

**Finca Resultante B (Finca B-resto finca matriz):**

- Norte: Viario público y parcela segregada
- Sur: Parcela 64 del polígono 18
- Este: Parcela segregada y Parcela 80 del polígono 18
- Oeste: parcela 82 del polígono 18

Clasificación: Suelo Rústico de Protección Agraria

**TERCERO.-** Conforme dispone el artículo 337 de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se deberá colocar un cartel visible desde la vía pública que indique el número y fecha de la licencia urbanística, que incluya la denominación descriptiva de la obra, plazo de ejecución, nombre del promotor, director facultativo y empresa constructora en su caso.

**CUARTO.-** Elevar al Pleno esta propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 6 del Decreto ley 1/2022, por el que se adoptan medidas urgentes en materia urbanística y económica para la construcción o reconstrucción de viviendas habituales afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma (BOC nº 16, lunes 24 de enero de 2022), modificado por el Decreto ley 4/2022, de 24 de marzo, para que adopte la resolución que proceda, en el plazo máximo de (2) meses a contar desde la presentación en forma de la misma.

**QUINTO.-** Notificar al interesado la resolución que se adopte"

Sometida a votación, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05	
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 7/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42	

DEBATE.

Intervenciones: No se formulan intervenciones.

VOTACIÓN

Número de votantes: 12

Escrutinio de la votación: aprobado por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=109>

**SÉPTIMO. Autorización para construcción de vivienda habitual, conforme al Decreto Ley 1/2022 promovida por D. Lothar Bernd Zimmer. (Expediente nº 2023/1045).**

Por la Presidencia se somete a votación la inclusión de este punto del orden del día al no contar el expediente referenciado con el preceptivo dictamen de la Comisión informativa competente por razón de la materia.

Sin producirse intervencios y sometida votación, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar la inclusión de este asunto en el orden del día.

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=40>


Dada cuenta del expediente administrativo referido en el encabezamiento, de la documentación integrante del mismo y, en particular, de la propuesta de la Alcaldía, que se transcribe a continuación:

**“PRIMERO.- Autorizar licencia urbanística para la construcción de vivienda habitual afectada por la erupción volcánica,** a D<sup>o</sup> LOTHAR BERND ZIMMER, para la CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA HABITUAL AFECTADA POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA y SEGREGACIÓN, en parcela sita en Camino Los Roquitos, con referencia catastral 38027A026004240000UK, según Proyecto Básico de Vivienda Unifamiliar Aislada, del arquitecto Sergio Felipe Pérez, colegiado nº 3279 del COA-LP, conforme a las prescripciones contenidas en el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

- *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, aprobado por Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, **deberá presentar proyecto de ejecución con carácter previo al inicio de las obras.***

**SEGUNDO.-** Otorgar **licencia de segregación** vinculada a la autorización de construcción, en virtud de la disposición adicional tercera del Decreto ley 1/2022, de una porción de terreno de **700,00 m<sup>2</sup>** de superficie, de la finca matriz de 2.095,50 m<sup>2</sup>, quedando un resto de finca de 1.396,50 m<sup>2</sup>.

Las coordenadas georreferenciadas que se indican de las parcelas resultantes son:

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05	
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 8/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42	





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

COORDENADAS FINCA MATRIZ				
1	216804.4744	3172743.3576	9	216793.4600 3172670.2900
2	216811.6300	3172709.2200	10	216786.5500 3172694.0900
3	216819.1300	3172676.6000	11	216780.1700 3172711.3800
4	216819.4200	3172676.3300	12	216770.1648 3172735.0432
5	216819.7500	3172673.9300	13	216770.0612 3172735.2881
6	216819.9800	3172672.9200	14	216782.3960 3172738.4464
7	216801.0300	3172670.9900	15	216803.8182 3172743.2112
8	216793.9800	3172689.8700	1	216804.4744 3172743.3576

COORDENADAS PARCELA SEGREGADA				
1	216804.4744	3172743.3576	12	216770.1648 3172735.0432
16	216806.0522	3172728.2888	13	216770.0612 3172735.2881
17	216806.6978	3172723.2089	14	216782.3960 3172738.4464
18	216776.4269	3172715.5025	15	216803.8182 3172743.2112
19	216776.1674	3172723.2116	1	216804.4744 3172743.3576

COORDENADAS RESTO FINCA MATRIZ				
17	216806.6978	3172723.2089	8	216793.9800 3172689.8700
2	216811.6300	3172709.2200	9	216793.4600 3172670.2900
3	216819.1300	3172676.6000	10	216786.5500 3172694.0900
4	216819.4200	3172676.3300	11	216780.1700 3172711.3800
5	216819.7500	3172673.9300	18	216776.4269 3172715.5025
6	216819.9800	3172672.9200	17	216806.6978 3172723.2089
7	216801.0300	3172670.9900		

**TERCERO.-** Conforme dispone el artículo 337 de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se deberá colocar un cartel visible desde la vía pública que indique el número y fecha de la licencia urbanística, que incluya la denominación descriptiva de la obra, plazo de ejecución, nombre del promotor, director facultativo y empresa constructora en su caso.

**CUARTO.-** Notificar al interesado la resolución que se adopte.

Sometida a votación, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DEBATE.

Intervenciones: No se formulan intervenciones.

VOTACIÓN

Número de votantes: 12

Escrutinio de la votación: aprobado por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=109>

**OCTAVO. Adhesión a declaración promovida por la Plataforma Ciudadana Reivindicativa para que el Centro Histórico de Vegueta-Triana sea declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO. (Expediente nº 2023/1661).**

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05	
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 9/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42	

Por la Presidencia se concede el uso de la palabra al Sr. Hernández Concepción que seguidamente pasa a dar cuenta del contenido de la declaración promovida por la Plataforma Ciudadana Reivindicativa para que el Centro Histórico de Vegueta-Triana sea declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Sometido el asunto a votación, toda vez que no tiene lugar intervención alguna, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, lo implica la mayoría absoluta legal acuerda:

Primero: Adherirse a la declaración promovida por la Plataforma Ciudadana Reivindicativa para que el Centro Histórico de Vegueta-Triana sea declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO.

Segundo. Dar traslado de esta acuerdo a la mencionada Plataforma para su conocimiento y efectos que procedan.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=195>

**NOVENO. Adhesión a la moción presentada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma relativa a "Búsqueda de soluciones que ayuden a resolver la brecha digital". (Expediente nº 2023/1672).**

Por la Presidencia se concede el uso de la palabra al Sr. Hernández Concepción que seguidamente pasa a dar cuenta del contenido de la moción presentada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma relativa a "Búsqueda de soluciones que ayuden a resolver la brecha digital"

Sometido el asunto a votación, toda vez que no tiene lugar intervención alguna, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, lo implica la mayoría absoluta legal acuerda:

Primero: Adherirse a la moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de S/C de La Palma relativa a "Búsqueda de soluciones que ayuden a resolver la brecha digital"

Segundo. Dar traslado de esta acuerdo al Ayuntamiento de S/C de La Palma para su conocimiento y efectos que procedan.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=281>

**DÉCIMO. Adhesión a la declaración institucional de la Fecam con motivo de la Conmemoración del Día Internacional contra la Esclavitud Infantil. (Expediente nº 2023/1675).**

Por la Presidencia se concede el uso de la palabra a la Sra. Fernández Acosta que seguidamente pasa a dar cuenta del contenido de la declaración institucional

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a>		
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 10/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgtro. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

aprobada por la Federación Canaria de Municipios con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la esclavitud infantil.

Sometido el asunto a votación, toda vez que no tiene lugar intervención alguna, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, lo implica la mayoría absoluta legal acuerda:

Primero: Adherirse a la declaración institucional aprobada por la Federación Canaria de Municipios con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la esclavitud infantil.

Segundo. Dar traslado de esta acuerdo a la Federación Canaria de Municipios (FECAM) para su conocimiento y efectos que procedan.

Acceso a la votación en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=363>

**C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

**UNDÉCIMO. Toma de conocimiento de los Decretos dictados por Alcaldía.**

— **Decretos del nº 735/2023 al nº 909/2023 emitidos desde el día 27 de marzo de 2023 al 24 de abril de 2023.**

Por el Alcalde-Presidente se da cuenta que desde la fecha de la convocatoria de la última sesión, el 27 de marzo de 2023, hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión, 24 de abril de 2023, se han dictado 174 Decretos, concretamente los que van desde el número 735 al 909 ambos inclusive.

El Pleno toma conocimiento de los mismos.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=368>

**DUODÉCIMO. Toma de conocimiento acuerdos de Junta de Gobierno Local:**

**12.1. Convenio a suscribir con el Cabildo Insular de La Palma, de apoyo psicosocial y mejora de la empleabilidad de personas evacuadas dentro del PEEF-PEEX La Palma Psicosocial. (Expediente nº 2023/1260).**

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05	
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 11/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42	

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2023 y relativo a suscripción de un Convenio con el Cabildo Insular de esta Isla para el apoyo psicosocial y mejora de la empleabilidad de las personas evacuadas dentro del PEEF-PEEX La Palma Psicosocial.

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 31 de marzo de 2023, referente al Convenio aludido.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=391>

**12.2. Acuerdos que procedan sobre ampliación del plazo de presentación de ofertas para la licitación del contrato de obras para la ejecución del proyecto "Hotel Escuela Monterrey". (Expediente 2022/5911).**

Por la Presidencia se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 13 de abril de 2023 y relativo a ampliación del plazo de presentación de ofertas para la licitación del contrato de obras para la ejecución del proyecto "Hotel Escuela Monterrey".

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 13 de abril de 2023, referente al asunto aludido.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=391>

**D) ASUNTOS DE URGENCIA**

**DÉCIMO TERCERO. Asuntos de urgencia**

No se formularon.

**E) RUEGOS Y PREGUNTAS**

**DÉCIMO CUARTO. Ruegos y preguntas.**

Se formulan ruegos y preguntas por los siguientes miembros de la Corporación, contestadas en su caso, las cuales pueden ser consultadas en el enlace de la videoacta:

<https://elpaso.seneca.tv/watch?id=ZWI4NWNiODctNTUwOS00Mjk1LWE1MmEtNjFjNjZmNGQyZTVh&start=603>

- Formuladas por Dº Ángel Tomás Hernández Armas:

1º. Formula pregunta relativa al nº de autorizaciones concedidas para la construcción

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a>		
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 12/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgtro. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

y reconstrucción de viviendas destruidas por la erupción volcánica de Cumbre Vieja. Se da respuesta por el Sr. Alcalde.

2º.-Formula pregunta relativa al reparto del dinero donado para los afectados por el incendio de agosto del año 2021, así como si se ha incrementado la correspondiente partida destinada a esas ayudas con fondos municipales. Se da respuesta por el Sr. Alcalde.

-Formuladas por Dª Bryan Martin Guerra:

1º.- Formula ruego solicitando el refuerzo de las labores de limpieza de las canchas de Tajuya.

2º. Formula pregunta sobre el origen de los malos olores en la Avda Islas Canarias a la altura del Centro del Día y respecto a qué medidas se van adoptar para solucionar el problema. Se da respuesta por el Sr. Presidente.

3º. Formula pregunta relativa al reparto del dinero donado para los damnificados por la erupción volcánica y sobre el criterio para distribuir las cantidades que en su caso aun queden por hacer llegar a los damnificados. Se da respuesta por el Sr. Presidente.

4º.-Formula pregunta sobre si el grupo de gobierno conoce el proyecto "Energía Bonita". Se da respuesta por el Sr. Presidente.

5º. Formula pregunta sobre si la Mesa técnica del Pino de la Virgen se ha seguido reuniendo y si tiene control de las actuaciones que se están llevando a cabo en el entorno del Pino de la Virgen. Se da respuesta por el Sr Presidente.

6º. Solicita una valoración general del funcionamiento del Centro de Día. Se da respuesta por la Sra. Concejala delegada y por el Sr. Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cuatro minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

Dª Mª CARMEN CAMACHO LORENZO  
SECRETARIA ACCIDENTAL

SERGIO J. RODRIGUEZ FERNÁNDEZ  
ALCALDE PRESIDENTE

Firmado por:	SELLO ELECTRONICO AYUNTAMIENTO DE EL PASO - Firma Externa	Fecha: 07-07-2023 13:05:27	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2023	Fecha: 07-07-2023 13:05	
Nº expediente administrativo: 2023-001663 Código Seguro de Verificación (CSV): F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989 Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989">https://sede.elpaso.es/publico/documento/F3A8A2020DBF4F17E183A22A17D42989</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-07-2023 13:15:33	- 13/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 14:02:42	